

Lo del Horno Crematorio

Escándalo sancionado.—Un alcalde reclutando votos.—14.000 pesetas para un explotador.—La inmoralidad indemnizada.—Dos conductas y dos políticas.—A un lado el explotador y los que están con él.—Al otro los regionalistas.

Un poco de historia

No salíamos del asombro, así dijimos en el número último al encontrarnos con que por una Comisión municipal, en asunto tan vergonzoso como el del Horno Crematorio, se proponía en un dictamen la indemnización por valor de cerca de catorce mil pesetas al explotador de aquel negocio, de aquel monopolio concejil.

Se ha llegado al colmo—decíamos—en él estamos y de él no saldremos si por el Ayuntamiento se accede a los deseos del explotador, amparados por el dictamen de una Comisión.

Esperemos, pues,—añadimos,—la resolución del Ayuntamiento, que aún puede impedir la consumación del escándalo.

Si este se consuma habrá que seguir diciendo:—así terminábamos nuestro artículo—en Burgos hay algo que continúa oliendo a podrido.

Ya es un hecho; nuestros temores, esos temores nacidos del conocimiento que la realidad ha ido poniendo delante de nosotros acerca de cómo es y cómo actúa la mayoría del Municipio, de cómo son y de en qué ética se inspiran ciertos concejales, esos temores han tenido su confirmación en la sesión del miércoles; el explotador del Horno crematorio, ese horno del que no hace muchos meses salieran las carnes de animales infectos para, en forma de embutidos, ser negociadas al amparo de la necesidad de las clases modestas, de las clases obreras de la ciudad, ese explotador, por el acuerdo de una mayoría, va a ser indemnizado en 13.740'61 pesetas y, por si no fuera bastante, con el interés del cinco por ciento en tanto se demore su entrega.

Te parecerá inconcebible el caso—lector—pero es verdad. No nos creas a nosotros; prescinde un momento de esos que te cuentan las sesiones, de esos que te dan sus crónicas encontrando bien todo lo que tiene cierto tufillo ministerial, aura de mando o de poder; pasa por el Municipio y lee el expediente vergonzoso, y después de leído nos juzgas a todos.

En ese expediente verás cómo un señor, que ni siquiera reúne la condición de burgalés, hubo de solicitar, va a hacer nueve años, la exclusiva del servicio, exclusiva que, como condición única, exigiera para resarcirse de los gastos y trabajos a que diesen lu-

gar las obras necesarias a la instalación del Horno crematorio.

Durante ese plazo vino, pues disfrutando de la exclusiva, del monopolio; pudo, por lo tanto, y así fué con creces, quedar resarcido de los gastos y trabajos; pudo, y así hay que suponerlo a juzgar por lo descubierto últimamente, traficarse en el Horno crematorio con la salud del vecindario durante esos años; se pudo en él llegar a la explotación y a la inmoralidad, puestas de relieve al descubrirse cómo las carnes del crematorio salían desde aquél hacia los estómagos de las clases necesitadas; todo eso pudo hacerse y al hacerlo parecía natural que hubiese quedado saciado el apetito económico del explotador del negocio, pero no fué así; vislumbró, sin duda, el hombre la manera de ser de la mayoría municipal y emprendió la empresa, que solo así podía concebir nadie, de solicitar además y por añadidura, al dejar el negocio, una indemnización.

El éxito del negocio

Los trabajos encaminados a tal fin no fueron infructuosos, el éxito ha coronado la empresa.

Para ello ha tenido que pasar, se por todo. Existe un sumario, un proceso en el que los tribunales de justicia tienen bajo su acción las inmoralidades cometidas en el Crematorio, pues sin aguardar a la resolución judicial una mayoría de concejales acuerda indemnizar al explotador del negocio en que aquellas inmoralidades se desarrollaron; se sienta en un dictamen de la Secretaría de la Corporación el incumplimiento por parte del contratista del Crematorio de aquellos requisitos y obligaciones que fueron origen y causa de la concesión, pues a pesar de tal incumplimiento se le indemniza; acude aquel al Municipio en el periodo en que la opinión se mostrara alarmada por cuanto en el Crematorio venía sucediendo, acude para decir que él deja el negocio, que lo cede a un tercero, aunque con visos de segundo, y a pesar de no ser este segundo quien pide, se acuerda sin embargo la indemnización; y para que nada faltase al éxito de la empresa, como coronamiento de este vergonzoso asunto municipal, aparece la figura del Alcalde con sombras de reclutador de votos al rogar a ciertos señores Concejales, no a todos, la asistencia a la sesión.

En ella el debate fué sostenido con entereza por la minoría regionalista; sola, contra los elementos de los demás partidos políticos levantó allí su voz en defensa de los intereses del pueblo. Por defenderlos, para luchar a todo trance por que de las arcas municipales, de ese dinero que es del pueblo no se entregaran las "catorce mil pesetas", al explotador del Crematorio, un concejal regionalista, el Sr. Olea, renunció a la licencia de que venía disfrutando; en cambio otro concejal, el republicano Sr. Del Palacio, también con licencia, renunció a la misma para votar la indemnización al explotador; dos conductas distintas: el pueblo dirá quién interpretó mejor su pensar y su sentir.

Una frase

Terminó la sesión, esta sesión vergonzosa cuya acta tendrá que estar un día y otro saliendo a la superficie cuando los necesitados acudan este invierno al Ayuntamiento en demanda de fondos para sostener a la clase obrera, y al terminar no faltó la frase vulgarota, impropia de los hombres que tienen el deber de, sea la que fuere, sentir una política, estudiar una política, practicar una política; no faltó, en quien pretende actuar de culto, la frase de que el debate sostenido por la minoría regionalista era todo un debate político, una campaña política.

Recojamos la frase, no la demos al olvido, ni volvamos la cara ante ella.

¿Qué entiende ese edil por campañas políticas? ¿A qué van a las corporaciones los hombres que no llevan por fin el negocio, ni la colocación de paniaguados? Pues los que no van a eso van a lo que deben ir, a orientar la administración en el sentido de una política, en el sentido de la política que juzgan más beneficiosa al pueblo.

Van pues a hacer esa política administrativa, van a hacer política.

A eso sí; a eso ha ido al Municipio la minoría regionalista, a hacer política; una política de fiscalización, de austeridad; no ha ido a la política de los cargos, ni a la política de banquetes, ni comilonas municipales; ha ido a hacer una política frente a otra; ha ido a malquistarse con los compañeros pero a cumplir sus deberes con el pueblo que la eligió; ha ido a luchar por que en consumo no se "consumen ciertas cosas";

por que los explotadores de hornos no se lleven las pesetas que han de serles necesarias al obrero en el invierno próximo; ha ido a luchar por que el dinero del pueblo no se gaste en hojarasca para adornar esos paseos que de ordinario no pueden ser usufructuados más que por el rico, por la gente de coche o automóvil, mientras tantos cientos de infelices claman por la construcción de lavaderos cubiertos; a todo eso ha ido al Ayuntamiento la minoría regionalista, a hacer esa política y de hacerla, créannos esos señores ediles que practican la otra, los regionalistas ni se arrepienten ni se arrepentirán.

Los dos campos

Quédense pues a un lado esos que dicen no hacen política en el Municipio; quédense juntos, con los demás que con ellos opinen, los Gutiérrez Moliner, Oyuelos, Villanueva, Avila, Echevarrieta, Saiz, Cecilia, Ruiz, Terradillos, Pavón, Moreno, del Palacio y Santa María, esos que han votado la concesión de las 13.740'61 pesetas al explotador del Horno Crematorio.

Y quédense a otro, los Rodríguez Castilla, Olea, Arconada, Gonzalo, Domingo y Sainz Peña, los que hacen política, una política que el miércoles consistió en oponerse a la concesión de aquellas pesetas, en oponerse a que, con el dinero del pueblo, se indemnice al explotador de un monopolio, monopolio al amparo del que los animales infectos estuvieron sirviendo de base para la alimentación de las clases pobres.

El expediente

Vamos a prescindir, porque carecemos de espacio, de traer a estas columnas todo cuanto en el expediente hay; dejamos a un lado el informe del Inspector técnico, acerca del estado del material y cuanto al funcionamiento del horno afectara, y nos limitaremos solo a dar cuenta de un informe que echa "sangre" el del letrado y secretario Sr. Dancausa, por encima de cuyo informe saltó el miércoles la mayoría en el Ayuntamiento.

Escucha, lector: la Comisión de Salubridad pidióle a aquél, en 18 de Marzo, informe acerca de los extremos siguientes:

1.º Si el contratista había dado lugar a la rescisión del contrato.

2.º Si en virtud de ser el causante de la rescisión, tenía o no derecho a indemnización.

3.º Caso de tener derecho, cuál debía ser aquella.

4.º Si por el contrario, en virtud de ser culpable el contratista, este debía indemnizar al Ayuntamiento.

5.º En tal caso, en qué debía consistir la indemnización.

6.º Si aún en el caso de no haber lugar a la rescisión, tenía o no derecho el contratista a que se le abonara el importe de las obras realizadas.

Y ahora, lector, oye lo que el Sr. Dancausa contestara:

A la 1.ª pregunta: Resulta de "evidencia" palmaria el incumplimiento, por parte del Sr. Nebreda de aquellos requisitos y diligencias que fueron origen y causa de la concesión que disfruta.

A la 2.ª Que siendo el señor Nebreda "causante" de la rescisión "no puede pedir nunca el reintegro de un daño del que es causa ocasional".

A la 3.ª Que dada la anterior afirmación, queda anulada toda cuantía de esa indemnización.

A la 4.ª Que "procede exigir indemnización", al "contratista", por incumplimiento de sus obligaciones.

A la 5.ª Que no se puede precisar exactamente (se refiere a la indemnización que, por el contrario, en lugar de dar podía exigir el Ayuntamiento).

A la 6.ª Que no tiene derecho alguno (se refiere a que se le abone al contratista el importe de las obras realizadas).

Este dictamen que hizo suyo la Comisión de Salubridad, sirvió a la misma para que en 21 de Mayo propusiera al Ayuntamiento la rescisión del contrato "en atención a que este había quedado incumplido ya que los servicios no se llevaban con la escrupulosidad que la salud e higiene pública de la población reclaman"; esas eran sus palabras.

Pues bien; de esa misma Comisión que escribió y firmó eso, salieron el miércoles votos para a quien "no cumplió según ella, otorgarle la indemnización, el regalo de 13.740'61 pesetas.

Y por último, en ese expediente, para colmo, como cabeza casi de él encuéntrase—lector—una proposición suscrita, entre otros, por los señores Cecilia, Moreno y Santa María, republicanos y socialista, que en 27 de Febrero pedían al Ayuntamiento la "rescisión del contrato por incumplimiento de todas las obligaciones". Y que en 14 de Agosto, hace cuatro días, votaban una

indemnización para el contratista, para el que "incumplió todas sus obligaciones".

El recurso

El Sr. Olea, concejal, cumpliendo sus deberes al defender los intereses del pueblo anunció el recurso contra el acuerdo recaído.

Como lo anunció, lo hará, seguramente. Si por cualquier causa así no fuese, nosotros, en nombre de un gran sector de opinión que creemos representar le interpondríamos y, aunque no tenemos confianza alguna en la justicia que manda administrar y administra el Poncio que padecemos, por nuestra parte, antes de que al bolsillo del explotador pasen las catorce mil pesetas del pueblo, apuraremos todos, léase bien todos los recursos.

Así entendemos cumplir nuestro deber.

LA PRIMERA AVENTURA

(CUENTO)

A. Fernández Muñoz, estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Martínez era el más interesado, en que se cenase pronto. Seguía con gran interés una terrorífica película que se proyectaba en el Cinema España, y no era cosa de perder un episodio. Después de ir con el 806. Esta, como todas las noches, desde el extremo del pasillo, después de dar dos fuertes palmadas, gritó con su voz cavernosa:

—Señores viajeros al tren.

Y de todas las habitaciones, situadas a los lados del estrecho pasillo, salían al circo, los huéspedes de doña Ramona como los frailes de las celdas al toque de mártines.

—No será necesario preguntar quién falta?—Interrogó Sánchez, mientras deshacía el nudo de la servilleta, y señalando el lugar de Juan.

—Le entretendrá alguna aventura amorosa, como todas las noches—indicó Rodríguez con cierta sorna.

—No sé cómo conociendo el carácter de Juan, que es un hombre de espíritu desahogado, esas historias que nos cuentan en Sagredo.

—A nadie ofende con esa locura pacífica de creerse un conquistador—añadió Pelaez y continuó—Que está silbando en Recoletos, y luego nos viene diciendo que conquistó a la hija de Medinaceli. ¡Bien! Que por el contrario es verdad, todo lo que nos cuenta ¡Mejor!

—Pero hombre de Dios, si es que no cabe esa duda en quien le haya visto por primera vez y de espaldas—habló Sagredo.

—Lo raro es que teniendo esas aficiones no haga el amor a esos cuatro fosiles que guarda arriba D. Simón.

Una risa general siguió a la ocurrencia intervención de Alejandro Merino, tras de la cual habló solemnemente el bueno de Martínez, que hacía solemnemente el papel de bufon, con sus chistes y discursos.

—Compañeros! Yo, Leonardo Martínez, natural de Cantalpietra, de veinte años de edad, soltero, y con cédula de última clase, en nombre de todos los estómagos de los aquí presentes formulo protesta contra el joven Juan García, por turbar con su conducta el orden perfecto que existe en la morada de la dichosa viuda del pudentísimo capitán don Cirilo Revuelta (q. D. g.); a cuya señora saludamos con todos los honores a que es acreedor su arte culinario.

Y el ruido de los tenedores y cucharas sobre los platos y vasos, entonando la Marcha Real, apagó las últimas palabras del orador y los pisos de doña Ramona que entraba en el comedor con la sobera en alto, echando humo como una locomotora.

Poco después la presencia de Juan cortó radicalmente la delicada ejecución de tan marcial música, y las energías de todos se convirtieron en insultos para el recién llegado.

—Ya era hora, pollo.

—No hay derecho!

—Todas las noches lo mismo!

—¡No tienes vergüenza!

—¡Eres un fresco!

—Vuestra cólera es injusta—atajó, jadeante aún de subir noventa y tres escaleras. Y continuó diciendo: Ya sabéis vosotros que cuando hay una mujer por medio no es uno dueño de sí mismo.

—A propósito de mujeres—dijo el nunca bien ponderado Martínez, queriendo meter en aprieto al ridículo Tenorio—Sabrás, amigo Juan, que por unanimidad (contando con tu voto a favor del proyecto) hemos acordado establecer un concurso que se titulará «La conquista del Perú», donde podemos lucir y medir nuestras fuerzas enamoratrices.—Se detuvo un momento para inventar la broma. Todos le miraban con extrañeza y algunos asentían con la cabeza como creyendo adivinar algo.—Se trató—prosiguió—de ver quien de todos nosotros rapta el órgano cardíaco de la menor de las hijas de D. Simón; para lo cual habitaremos una semana cada uno el salón de las porcelanas (así llamaba a una habitación situada debajo de la dama en cuestión). El conquistador, además de poder usar de ese título en sus tarjetas, se le dispensará la finidad de honores y beneficios. Estará perpetuamente alojado en el susodicho salón, escenario de su triunfo, colocando en la puerta unos versos, que para tal caso hará Sagredo, y durante una semana se le pagará un palco en Novedades y café en el gtupá de enfrente.

—¡Bravo! ¡Muy bien!—gritaron a coro todos los huéspedes, y Martínez, visiblemente emocionado, tuvo que levantarse, entre una nube de aplausos, a recibir el homenaje que le tributaron.

—¿Cuántas testas hay menos merecidas!

—¡Eres muy grande!

—¿Se te paga el premio?

Discutiendo la idea y colmando de halaguenos calificativos al autor, pasaron la cena, los pacíficos pupilos de la dichosa viuda.

Una nube muy grande, de bordes plomizos, y que anunciaba próxima tormenta, se cernía sobre el lugar de D. Simón y doña Manuela (que Martínez llamaba la Cochera). Por lo demás, nadie más dichoso que aquel par de mortales, sin dolor de estómago y rodeados de sus cuatro pimpollos. ¡Pero aquella sube! o, mejor dicho, las mil quinientas pesetas, que tenía de sueldo D. Simón, como oficial de última clase en el Ministerio de Hacienda, ponían una nota de tristeza en el seno de la cochera. Doña Manuela veía en Mercedes, la menor de sus hijas, la salvación de la familia. Se cobijaba de las cosas más necesarias, para vestirla con relativa elegancia, y exponerla en el baile.

Conocidos estos detalles, que son de una importancia enorme, voy a darte a conocer, caro lector, el resultado del famoso concurso, y así te evito la molestia de que todas las noches, durante nueve semanas, estuvieras tras las portezuelas del balcón, escuchando las exageraciones, sándeces y vulgaridades, con que sientan sus amores, al último retoño de doña Manuela, nuestros conocidos personajes.

El elegido, más que por ella, por su mamá (que conocía por doña Ramona la situación pecuniaria) fue ¡pásmate! Juan García.

La desesperación de los vencidos no tenía límites al verse derrotados por el que menos esperaban. Se negaron los honores que habían convenido, y hubo quien, no con feliz idea, propuso escribir al padre de Juan, hombre tacafío y de malas pulgas, anunciándole que pronto le irían unos convidados, de la nueva familia.

Juan García despertó a los toques de una esquela, que se agitaba con violencia sobre su cabeza. Súbitamente se incorporó sobre las tablas que le servían de lecho, y después de frotarse los ojos (como limpiamos con una gamucita los cristales de nuestras gafas), hizo uso de ellos para pisar revista a aquella nueva y humilde estancia que comenzaba a iluminarse con los rayos jerez-claro, que entraban tímidamente por un ventanal. Todo sencillo y pulcro. Por alcoba un nicho capiz solo de un catre de cuartel. Desde ella, y por el pequeño marco de la puerta, veíase una habitación con las paredes muy blancas, en el centro una mesa de pino, y unas sillas también de pino, pero sin pintar, era todo el ajuar. Por si esto era poco, para recordar a Juan

donde estaba, un baile con barbanegr a muy poblada y en forma de abanico, asomó su cara por una ventanilla que abrió en la puerta, y mostrando un manojito de correas que habían perdido su elasticidad por el uso, le dijo:

—¡Olvídate que estás en un correccional o entro yo a vastiarte!

Estas palabras le recordaron que la noche anterior le había llevado su padre al correccional de Santa Rita, y el lema, que, con caracteres amarillos, se lee a la entrada de la casa: «Cada palo es un banzo en la escalera al cielo».

Antonio Diez Melchor
Brivesca-Agosto-1918.

Cuando el explotador de un negocio municipal tiene amigos, parientes y habientes en el Concejo, puede dar gato por liebre o caballo por vaca, que viene a ser igual.

Además puede solicitar el "momio", porque... el pueblo paga.

Crédito Agrícola

Procedimiento

El desarrollo de la riqueza pecuaria se consigue, al igual que el de todas las industrias, influyendo en su economía para que se produzcan los fenómenos de aumento y mejora, simultáneamente o por derivación, esto es, obrando uno de ellos en el resultado del otro.

Consecuentes con nuestras apreciaciones, no hemos de pretender aplicar estas doctrinas de Crédito Agrícola para que influyan de modo directo y por igual en la calidad y en la cantidad de los semovientes. Procederemos lógicamente procurando primero el mejoramiento, no solo porque el hecho de ganar en calidad es aumentar las disposiciones para el consumo, sino porque vemos imposible utilizar la importación en las actuales circunstancias, único medio de elevar el número, dejando que este sea consecuencia de la mejora de clases, regulado por el aprovechamiento de pastos, circunstancia ésta que, en la práctica, se cuenta antes de que se comience a trabajar, y que, así como no dudamos en afirmar que es necesario mejorar las clases, por ser un hecho la decadencia de las razas no hacíamos igual afirmación en cuanto a elevar el número de cabezas, sabiendo la merma del pastizaje en algunos pueblos por la roturación de baldíos.

Si hubiera sobrante de ganado, o sea, mercancía disponible sin rendir beneficio por estar almacenada, cabría estimular la salida facilitando operaciones a crédito; pero el ganado nunca está inactivo, siempre cumple su misión de trabajo, de asimilación o de multiplicación (engorde o cría) y por ende la transacción no implica más que cambio de dueño o de empleo, importando a nuestros fines de crear riqueza y de estimularla hacer que la bondad misma del producto sea máximo beneficio del capital semoviente, aumentando a la vez las disposiciones para mejor llenar las necesidades del mercado.

La orientación del Crédito Agrícola en su aspecto pecuario, ha de ser de facilitar la sustitución del ganado, tanto de labor como de huelgo, mejorándolo. Deshacerse del repono para comprar lo selecto, cambiar lo viejo por lo joven.

Planteados en estos términos el problema, fácil nos parece utilizar el crédito, para aumentar el capital semoviente.

El negocio pecuario se diferencia del propiamente agrícola en que el mayor riesgo está compensado casi siempre por un resultado positivo más lucrativo. Merece explicación esta afirmación nuestra, pero además resulta curiosa. Diríamos que cuando declina el indus-

trial agro-pecuario, se empobrecen con el cultivo, nunca con la ganadería y, no obstante, de lo primero que se desprende en su negocio es del ganado, de lo que le ayuda, para quedarse con lo que le empeña. En ocasión bastante reciente, con motivo de una asamblea de labradores, nos permitimos decirles, después de argumentar valiéndonos de un cálculo aritmético, que una de las causas de su empobrecimiento era el no hacer cuentas y les aconsejábamos que las hicieran, para huir de la ruina.

Cuando venden los productos de la tierra no saben si ganan o pierden; es más, les sería imposible a la mayoría de los labradores fijar precio, sin incurrir en error; pierden inconscientemente aceptando el precio del mercado o piden escandalosamente y se aprovechan, cuando la demanda no recubre, cosa que ocurre rara avis. Con el ganado siempre saben si ganan o pierden, de ahí que hagamos la afirmación de que el resultado del negocio pecuario es casi siempre positivo, porque, si alguna vez venden con pérdida, lo hacen apremiados por la necesidad, pero conscientes de ello.

La sustitución de lo viejo y de repono por lo joven y selecto, lleva aparejado un desembolso necesario, para saldar la diferencia o plus valía de lo comprado.

Dicho en otros términos, por un ganado bueno se entrega otro malo y se da dinero encima. Caso bastante frecuente, que el Crédito Agrícola lo haría más, facilitando con su aplicación la sustitución de la acción del dinero por un contrato de crédito en que, adquirido se mantiene en depósito respondiendo a la deuda y lo cambiado se tasa y resulta una entrega a cuenta del principal.

No es necesario que concorra precisamente la circunstancia del cambio, basta tener la sensación de celo y eso nos la daría el hecho de entregar de presente una cantidad no inferior al 50 por 100 del precio del semoviente.

Al formalizar un contrato, entregaría el comprador al vendedor por lo menos la mitad del precio convenido, suscribiendo el documento de crédito por el resto de la deuda, y fijando para el pago un año de plazo (estimamos tiempo sobrado para lograr el beneficio apetecido dándole el ganado a la ganadería o laboreo) durante el cual quedaba el remanente afecto al pago de la deuda, manteniéndole el comprador con su poder y para su uso, pero en concepto de depósito para garantía del fiador.

Los contratos de crédito pecuario se diferenciarían de los otros agrícolas en que no habría más bienes afectos a la deuda que el adquirido objeto de la operación, y el Estado sería fiador de una deuda garantizada por un depósito equivalente, aún en los casos más arriesgados, al duplo.

Fuera de esta modificación, que estimamos justa para que la intervención del Estado no sea del todo gratuita en negocio lucrativo, respondiendo al espíritu de amparar solamente operaciones de carácter reproductivo, estimulando la adquisición de ganados buenos y jóvenes, de labor o de cría, huyendo de las transacciones condenadas por el adagio «en cosa vieja no hay ganancia», todas las demás condiciones de responsabilidad y modo de hacerlas efectivas, deberes y obligaciones, derechos y acciones, señaladas a las partes contratantes, deudor, acreedor y fiador, al tratar de los contratos de carácter exclusivamente agrarios, serán de aplicación a los de crédito pecuario, constituyendo con aquellos un proyecto más de crédito agrícola.

La fecundidad ministerial del señor Cambó nos ofrece un proyecto de Institución Agraria en estado embrionario, cuando ya tenemos planeado este trabajo y adelantada su publicación. No aspiramos a haber acertado el remedio y menos a solicitar su atención, pero si a que, consecuente el Sr. Ministro de Fomento con las doctrinas regionalistas, no olvide, que las regiones se distinguen por sus especiales necesidades

tanto como por su geografía o historia y que si la ley de Crédito Agrícola, como tal de carácter general, ha de satisfacer las necesidades sentidas, se parezca al termómetro, aparato universal de uso en todas las latitudes, indicador del estado térmico de todos los pueblos y capacitado para señalar los grados de ebullición del agua en las regiones árticas y del hielo en la zona tórrida, si por inversión de las leyes naturales, se produjeran tales fenómenos.

(Se continuará).
L. GANTE.

Una mayoría conservador-liberal-jaimerepublicano-socialista, acaba de conceder un momio de 13.740'61 pesetas a los del Crematorio.

Cuando aquellos concejales se expliquen ante sus electores, ya sabemos lo que les dirán:

«Había que indemnizarles porque, ya habéis visto, pudisteis haber reventado todos y no reventasteis.» En el Crematorio se hacían muy bien los embutidos, hay que reconocerlo.

Aplausos a los oradores.

Del Municipio

Sesión del miércoles día 14

Fué necesario, para reunir suficiente número de señores concejales, circular unos besalamanos, azucarados, y aún así. Porque ya cerca de las seis tuvieron que salir los ordenanzas a velocidad de «expres» en busca de don Fulano y don Mengano.

Por fin comenzó la sesión que, dicho sea de paso, será memorable en los anales de nuestro Ayuntamiento insigne si algún desocupado da en la manía de recoger en una crónica, que sería curiosa, todo lo que en la sesión pasó.

¿Y por qué no he de ser yo quien pergeñe esa crónica que pueda hacernos inmortal?

Van y vienen los Criados de Ciudad las ganeadas bocaninas surgen testillos auríferos y argentados. La tarde pesa bajo la luminaria achicharrante de un sol de Agosto que dilata hasta el máximo de la capacidad capilar del tubo recipiente la columna termométrica.

...Llega un edil sudando gota a gota...

...En la calle desgrana nota a nota su música canalla un organillo...

Yo presiento cercana mi derrota...

y contemplo mi lira que está rota...

En la alameda canturrea un grillo...

Dadas estas pinceladas de color que brotan de mi mente con asombrosa espontaneidad, cuelgo la lira, callo y escucho.

Hasta mis oídos llegan claras y distintas unas frases que me sobrecogen. En el despacho presidencial se discute con violencia: se habla mal de LA VOZ DE CASTILLA.

Fidel, el discretísimo criado mayor, cierra una puerta y ya no oigo nada... Suena la campanilla presidencial: mosconeá el secretario en funciones la letanía contenida en unos papeles que deben de ser interesantes en extremo.

...La cuestión del Crematorio... Irrumpe en el salón el concejal regionalista señor Olea. (Expectación, estupefacción y desasosiego) ¡Olea! (El «coco»).

El señor Olea no puede consentir que al señor Nebreda, concesionario que fué del Horno Crematorio, (antro inmundos, mondonguería, basurero etc.) se le regalen en pago a sus buenos servicios trece mil y pico de pesetas. Y por eso, aunque el señor Olea está disfrutando licencia, va al Ayuntamiento en este día: porque sin desconfiar de la conciencia, rectitud y buen juicio de

Especialidad en embutidos y chorizos del país. Venta exclusiva de «Pastillas Lampó» para lavar, fregar y quitar manchas: sustituto del jabón.

Almirante Bonifaz, 11

BURGOS

Los señores ediles—sus queridos compañeros—créase obligado a tomar parte en esta sesión porque el señor Olea es un representante del pueblo, y a ese pueblo le van a hacer pagar otros de sus representantes cerca de catorce mil pesetas que embolsará el señor Nebreda, de cuyo laboratorio, no sabemos si con su conocimiento, salieron uno y otro día sartas de chorizos elaborados con piltrafas de carne de burro corrompido...

Por eso va a la sesión el señor Olea: y una vez allí demuestra que nada obliga al Ayuntamiento al pago de esos miles de pesetas. Y aunque los señores Oyuelos—¿quién llamó al señor Díaz Oyuelos Sánchez Guerra?; tiene gracia!—Santamaría—¡viva el socialismo de don Manuel!—y otros niegan sistemáticamente, y el señor Del Palacio «todo republicano» forma en la «claque» como un acólito más, el señor Olea demuestra y pone de manifiesto que el señor Nebreda que ahora pide indemnizaciones, dijo en la memoria presentada cuando solicitó la explotación del Crematorio «que se le concediera la exclusividad del negocio como compensación de los gastos de instalación». Y como compensación, como pago, a cambio de los gastos realizados, el Ayuntamiento le concedió la exclusividad.

Es decir, que el Ayuntamiento le otorgó un privilegio como compensación de los gastos por el señor Nebreda efectuados. Y ahora, después de haber disfrutado el señor Nebreda de ese privilegio hasta que a ese señor le ha venido en gana—porque a la rescisión, pese a las barbaridades ocurridas en el Crematorio, se ha llegado cuando el señor Nebreda ha querido—ahora, repito, se le entregarán al señor Nebreda unos miles de pesetas... y encima, habrá que estar agradecidos a él y a nuestro muy ilustre Ayuntamiento, cuya fisonomía va resultando caricaturesca, y tiene rasgos como estos.

El señor alcalde consiente que el señor Olea se le interrumpa cuando habla; pero el señor Olea no lo consiente y afea la conducta del alcalde; y el señor Olea, ante las impertinentes interrupciones del señor Oyuelos, dice que la actitud de ese señor concejal es indigna de un concejal serio, y el aludido se achanta y ni siquiera se justifica. Ya veis, pues, el señor Olea volviendo por los fueros del pueblo, y los que le representan en el Ayuntamiento, haciendo tonterías.

Pero unas tonterías caras que le cuestan al pueblo trece mil setecientas cuarenta pesetas con sesenta y un céntimos, mas los intereses a razón de un cinco por ciento, todo como agradecimiento al señor Nebreda de cuyos dominios ha salido la muerte amenazando destruir taimada, a los infelices moradores de este pueblo grande; grande hasta por el grado de paciencia que posee.

Contra el arbolado

Un buen amigo nos refiere cómo ha pocos días presenciado el atentado que, en las cercanías del Castillo, se cometa con una porción de árboles, arrancándoles de raíz.

El autor era un guarda!

Si hubiera en el Municipio presidente de Paseos le preguntáramos la causa del atentado.

Como no le hay, señalamos el hecho y nada más.

Obreros: Con las 14.000 pesetas que la mayoría del Ayuntamiento ha concedido al contratista del Crematorio, podríais tener en el invierno trabajo dos meses más.

Esa mayoría ha dispuesto de ese dinero en beneficio de un explotador.

Ahora, pensad y medita acerca de quienes os defraudan en el Municipio.

«La Voz de Castilla» y los pseudo-regionalistas

Un ruego amistoso y razonado al joven y amable Director del periódico hace que aparezcan estas breves líneas teniendo la seguridad de herir la modestia del Jefe Regionalista y de exponernos, aquí por mi culpa, y yo por mi voluntad, a una enérgica aunque cariñosa repulsa.

Todo el que escribe se debe al juicio público, lector; yo, no; así que bien pueden pensar de mis escritos lo que tengan por conveniente, me basta el juicio que de mí tengo ante mi conciencia y la satisfacción del deber cumplido. Algunos saben ya, porque de ello tienen pruebas, mi poco amoldamiento al medio ambiente actual y cómo no me preocupan las repulsas o alabanzas de la sociedad sobre mis actos.

Hechas estas aclaraciones que considero necesarias, trataré hoy las dos clases de enemigos de este periódico y de su doctrina: esto es, de quienes achacan al afán de medro del Jefe político las moralizadoras campañas de «La Voz», y los pseudo-regionalistas.

Vamos por partes: Dos medios hay de llegar arriba en la sociedad actual: uno arrastrándose y doblegándose ante las exigencias de los poderosos; ofreciendo migajas para tener a su lado estómagos agradecidos que sirvan de coro a las complacencias de los grandes. Este es el más generalizado medio de medrar de los ineptos a costa del País; medio rechazado por el hombre encarnación del Regionalismo burgalés, pues ni se doblega a los de arriba, aceptando dádivas, ni ofrece nada a los de abajo que no sea una gran voluntad al servicio de la idea.

Otro medio, el que lleva consigo más sinsabores y en el que no siempre se recogen tan seguros y prontos triunfos es el empleado por el Jefe de los Regionalistas. Consiste aquel en sacrificarlo todo por Burgos, por los humildes, por los desheredados.

El primer sistema es efímero por estar basado en la dádiva explotadora, en el miedo al poderoso; pero todos convenimos en que, humanamente, es el más positivo y seguro para las almas ruines, quienes, acordándose siempre de que son mortales, no aspiran a que la posteridad les recuerde sino a que la sociedad en que viven les aclame.

Todos sabemos que se necesita un alma bien templada para recorrer los caminos erizados de espinas, de disgustos y sinsabores, solo compensados por el consuelo de ver a los que en derredor acompañan decididos a todo por el triunfo de los ideales sustentados por el Jefe a quien sigue.

El hombre del Regionalismo burgalés es de esas almas.

Preguntad en Burgos y sus pueblos por la característica de ese hombre: es más, investigad y escudriñad en lo íntimo a los mismos que le persiguen y descubriéis que así sienten.

Y vamos ahora con los pseudo-regionalistas.

La máxima divide y vencerás, tan antigua como el luchar, no la olvidan los partidos de la vieja política que, convencidos del desmoronamiento de su poderío, procuran inyectar en sus programas muertos reactivos del Regionalismo; no con el fin de infiltrar en ellos ideales que sustituyan los viejos procedimientos sino de embaucar al pueblo para que la indecisión pueda continuar el actual estado de cosas que tanto temen desaparecer.

Hasta ahora no se acordaron del Regionalismo esos usufructuarios de la política que hoy al despertar del pue-

blo pretenden cobijarse en los pliegues redentores de la bandera Regionalista. Ayer sus adeptos eran objeto de bafa y escarnio por parte de los políticos históricos; hoy, el estrago que aquella idea hace en sus filas les pone en guardia y no encontrando otros medios de luchar adicionan las ideas Regionalistas a sus programas.

Convencidos los viejos políticos de que por el camino de persecución al Regionalismo no se conseguían sus propósitos, determináronse al amparo de su fácil y sofisticada elocuencia, a engañar al pueblo una vez más titulándose «los verdaderos Regionalistas»: con ello si logran engañarle triunfan, y sino le engañan triunfan también pues con tales proceder aspiran a desacreditar, fin por ellos perseguido.

Así son los pseudo-regionalistas enemigos más enconados y perniciosos que los otros políticos históricos porque tratan de asegurar así, con su pseudo-regionalismo, su caciquil existencia política.

Afortunadamente el pueblo con su instinto certero ya se da cuenta del juego de los que por tanto tiempo le vienen engañando, y de esperar es que este siga nutriendo las filas del Regionalismo puro, sin escuchar los cantos, los discursos florales o floreados de quienes usando como lema de sus actos el amor a la patria, no tienen otro amor que el amor al poder, poder que ven escapársales de las manos, para siempre quizá.

SANERA

Fuentes Blancas es un paseo. En el Ayuntamiento hay una Comisión encargada de esas cosas.

En Fuentes Blancas, sin embargo, la Comisión de paseos no ha figurado más que en el acto en que tocaron a comer a costa del Muni.

Y el Sr. Villanueva, presidente de esa Comisión, tan satisfecho.

Teatro Principal

«Lo que ha de ser»

No se crea que vamos a hacer crítica de la obra, de esa que se ha llamado «obra maestra» por los que creen halagar así la vanidad de don Juan Ignacio Luca de Tena, su autor.

«Lo que ha de ser» es una desdicha de la que su autor no es responsable, ciertamente. El cazó a vuelo un asunto ya llevado al teatro en anteriores ocasiones, y comenzó a emborronar cuartillas: terminó la comedia (!!!) la leyó a los amigos, gente perita tal vez y le dijeron que era una preciosidad; le prometió el Sr. Martínez Sierra estrenarla y la estrenó.

¿Tiene alguna culpa el Sr. Luca de Tena? No; los culpables son los señores Martínez Sierra y demás aduladores que le hicieron creer al autor de «Lo que ha de ser» que la gloria, desde el estreno de la obreja, aureolaba su frente. Si de algo pecó el señor Luca de Tena fué de osado. Osadía supone querer hacer una obra en tres actos para el teatro, cuando apenas se domina el diálogo, se desconoce la técnica teatral en absoluto, y no se está en muy buena armonía con la gramática.

La obra fué protestada desde la primera escena hasta la última.

¿Cabe mayor éxito? Vea el señor Luca de Tena que aquí le queremos bien, cuando ni siquiera le alentamos a continuar produciendo «maravillas» para el teatro.

Pero, se nos argüirá: ¡es tan joven el señor Luca de Tena!

Y qué le vamos a hacer; paciencia. La poca edad del señor Luca de Tena no puede disculpar su atrevimiento, como no puede perdonarse al señor Martínez Sierra que ante un público tan sensato como el nuestro y con un abono tan lucido se represente «Lo que ha de ser», comedia bellísima para estrenada en familia en una noche de Inocentes.

«A campo traviesa»

Contrastes: junto al engendro del señor Luca de Tena, la bellísima producción del señor Sassone. «A campo traviesa» es una comedia, en tres actos, cuyo primero, sobre todo, es la suma perfección; y aunque en el segundo se precipita un tanto la acción dramática, —no muy justificada en el momento de estallar—la habilidad y el dominio que su autor demuestra al manejar los personajes imprimiéndoles carácter y vida propios, velan ligeras imperfecciones que en nada desvirtúan la comedia.

La originalidad de los tipos, lo humano y real del asunto, y sobre todo, la pureza y perfección del diálogo de esta nueva producción del Sr. Sassone, hacen de la suya una comedia bella.

Por otra parte hemos de agradecer al señor Sassone el caluroso elogio que de la mujer española hace en su obra, así como le aplaudimos la sinceridad y el valor con que fustiga a quienes necesitando aprenderlo todo de nuestro idioma, pretenden modificarlo y «pulirlo» introduciendo en él extravagancias «no más» que nadie puede aceptar.

Al final de la obra que obtuvo una perfectísima interpretación, se sucedieron las ovaciones largo rato.

Jesús, María y José

Hecho este juguete cómico del señor Abati a la medida para la señora Bárcena y no habiendo representado su papel ante nuestro público la ilustre actriz, pasó la obra sin pena ni gloria. Y nos permitirá la señora Bárcena que nos sorprendamos de su fuga injustificada en «Jesús, María y José» ya que la exteriorización de nuestra sorpresa implica un merecido elogio dirigido a la genial creadora del papel de María.

—En «Rosina, es frágil», juguete del señor Martínez Sierra, derrochó Catalina Bárcena gracia e ingenio. Hizo su papel, su papel de ingénuo, a maravilla y cosechó muchos aplausos.

R. de M.

Esta mañana, en el Teatro Principal, se ha celebrado la anunciada audición por el joven tenor burgalés Mariano Cid-Manzanedo.

Aunque por falta material de espacio no podemos dedicarle hoy toda la atención que el éxito alcanzado por nuestro paisano en su primera prueba merece, anticipamos que en el joven tenor hay una rústa que, rápidamente, irá agigantándose hasta alcanzar la gloria que no tardará en haigar los entusiasmos del nuevo artista.

Nuestra más efusiva enhorabuena.

Burgaleses: cuando os enteraстеis de que las carnes muertas del Crematorio os las suministraban en morcillas y chorizos, esperaríais de vuestro Ayuntamiento un castigo severo para el explotador.

El explotador ha sido «castigado» a... recibir 13.740'61 pesetas.

El alcalde que por B. L. M. recaba de ciertos concejales, omitiendo hacerlo así con otros, la asistencia a una sesión en que por votos un contratista gana 13.740'61 pesetas, es un alcalde que da en la nariz.

Y cuando da en la nariz un alcalde está incapacitado para seguir representando a un pueblo.

Notas del reporter

Se encuentra en Burgos el secretario de la facultad de Farmacia, y profesor en la Universidad Central, el ilustre Académico nuestro paisano D. Obdulio Fernández.

—Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del decano que fué de los periodistas locales, D. Jacinto Ontañón.

Al rendirle en esta fecha el tributo de un recuerdo debido al que fué notable periodista, fundador de «El Papa-Moscasa», reiteramos a su viuda e hijos la expresión de nuestro dolor.

—El miércoles recibió las aguas bautismales en la parroquia de San Lesmes el niño Luis Huidobro, hijo de un stro querido amigo D. José.

Apadrinaron al recién nacido el ilustrado Director del Laboratorio municipal don Luis Carazo y su distinguida esposa.

A los invitados se les sirvió un «lucho». —Con gran animación se han celebrado en la villa de Salas de los Infantes las fiestas de Nuestra Señora y San Roque.

—Ha regresado de su excursión, haciéndose cargo del Juzgado de primera instancia, D. José D. Arjita.

SE VENDEN

dos cunas-camas de hierro esmaltado, seminuevas con sommier.

En la Administración de este periódico darán razón.

—Ha marchado al balneario de Alzola nuestro querido amigo el concejal regionalista D. Fidel Domingo.

—En la histórica parroquia de Santa Agueda se celebró ayer mañana la boda de la señorita Pilar Vizcaino, hija del Director de esta Sucursal del Banco de España, con D. Ramón Arbex, Teniente de Artillería.

Bendijo la unión el doctor D. Claudio Macarro, actuando de padrinos doña María Fabreguez, madre de la novia, y el padre del novio D. Angel Arbex, Coronel de Ingenieros.

Nuestra felicitación más afectuosa.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 18—15'30

De la Gaceta

El periódico oficial inserta una Real orden del Ministerio de Hacienda convocando a oposiciones para cubrir plazas vacantes de Auxiliares Geómetras del Catastro.

También publica una orden de la Comisaría de Abastecimientos encaminada a conseguir, mediante las necesarias restricciones, alguna economía en el consumo de fluido eléctrico.

Los anuncios luminosos—dice la citada orden,—lucirán desde las ocho y media a nueve y media de la noche. Los establecimientos cerrarán sus puertas a las nueve, excepto las farmacias que lo harán a las diez.

Las líneas de alta tensión dejarán de suministrar energía desde las dos de la madrugada a las siete de la mañana.

Dice Rosado

Comentando el Sr. Rosado un artículo que publica A B C, en el que se exterioriza el temor de que, a consecuencia de la Nota enviada por nuestro Gobierno al Gabinete de Berlín pueda romperse la neutralidad de España, estimó el contenido del citado artículo como una simple opinión de prensa.

El artículo de A B C

A B C en un artículo inserto en su número de hoy y que titula «La neutralidad de España en peligro», afirma que conoce el texto de la Nota últimamente enviada por el nuestro al gobierno alemán.

Según el citado colega los términos en que está redactada la nota son de la mayor energía, hasta el punto de que en ella se conmina con proceder a la incautación de los buques alemaues surtos en nuestros puertos, en cuanto por los submarinos se cometa cualquier agresión a nuestra marina.

Si el Gobierno—añade A B C—mantiene su reclamación en el tono imperioso en que está concebida la nota, sobrevendrá fatalmente la ruptura de relaciones, precursora de nuestra intervención en la guerra, pues aun teniendo en cuenta que el Gabinete de Berlín acogiera con simpatía la reclamación, tal vez no podrá transmitir a todos los comandantes de submarinos las órdenes convenientes a evitar contrariedades, en plazo tan breve como fuera de desear, y tal vez, antes de que las órdenes puedan ser transmitidas, ocurra algún torpedeamiento cuyas consecuencias serian fatales.

Piense el Gobierno,—termina—que muchos españoles irán antes a la guerra civil que a la lucha por defender una bandera que no es la suya.

Imp. Marcelino Miguel

Única casa que presenta grandes surtidos en confecciones de Caballero, Señora y niños.

CASA MUNGUÍA (S.º de A. REBOLLO)

PLAZA MAYOR, 42

GRANDES SURTIDOS EN TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Trajes para señora, en lana y algodón.



Casa de Tejidos
y Confecciones
de Caballero
Señora
y niños

TRAJES LANILLA
meltón y estambre.
De ptas. 25 a 70



TRAJES MODELO SPORT

en paño, pana y dril.
De ptas. 14 a 35.



Impermeables
Gabardina y
fuertes para
el campo.

TRAJECITO, NUEVO MODELO

en paño desde 10 ptas. a 18.
En dril desde 8 a 16.



Guardapolvos
para caballero,
señora y niños.
Enterizos
y cascotes para
moleristas.

TRAJECITOS MARINEROS

en paño, pana y dril.



Camisería
- Corbatería
Cuellos - Puños
cauchut, plancha
- y -
piqué

TRAJES DE JOVEN

en paño y dril.
De ptas. 16 a 70

Paños, Patenes y Panas para encargos a medida. (Precios muy baratos)

EL COGNAC
GIMÉNEZ Y LAMOTHE
ES EL MEJOR

Gran carbonería de **Saturnino Pérez**
CARBONES MINERALES y VEGETALES
CALLE DE MADRID, 5 — Teléfono, número 4.
Se sirve a domicilio (Se reciben avisos en «El Buen Gusto»
PLAZA DE PRIM, 21

Larrosa y Costa
NOVEDADES
TEJIDOS
Plaza Mayor, 26 y 27.—BURGOS

“LA AMERICANA”
GRAN BAZAR DE CALZADO DE TODAS CLASES
A PRECIOS ECONÓMICOS
PRIM, 7 (Portales de Antón)

LOS MAS SOLIDOS, LOS MAS ELEGANTES, LOS MAS ECONOMICOS

FABRICA DE PEROS Y TORNILLOS METALICOS

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA (PLAZA DEL DUCADO DE LA VICTORIA, Nº 19, BURGOS)

Cantina de la Estación (BURGOS) Gran surtido en embuchado; idem adobado y curado al estuño del país, chorizo fino de Salamanca, Pamplona y del país, puro de tomo, Salchichón de Vich y lengua a la escarlata. Conservas de varias clases. Gran surtido en licores a precios muy económicos. Mantecadas legítimas de Astorga, se reciben cada día. RÍQUISIMO BIZCOCHO ROYALTA y GELATINA. Se sirven comidas y meriendas para viaje. Estanco en la misma Cantina.

HIJOS DE VICTOR PALACIOS PAÑOS Y NOVEDADES
Recomendamos esta sastrería por su delicadísimo y elegante trabajo.—TRAJES y GABANES para caballeros y niños. IMPERMEABLES para el campo, coche, automóvil, y los más elegantes modelos para vestir, hechos a la medida.
SOMBRERERÍA número 9, BURGOS

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA
Ortopedia, específicos nacionales y extranjeros.
Aguas minero-medicinales
Esponjas, Cepillería, Colas, Pinturas, Barnices y Brochas
PRECIOS ECONOMICOS.

J. Ménez Mañá
Calle del Mercado, núm. 16
BURGOS

Rufino Santa Olalla Gonzalo
HUERTO DEL REY 2 y 4 BURGOS
Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio; Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.
Talleres de encuadernación—Cartonaje.—Cajas de Cartón para toda clase de industrias.—Estuches, etc.
PRECIOS ECONOMICOS

BACHILLERATO
Terminan el Bachillerato en tres años preparándose después para la carrera que han de cursar.
Satisfechos todos los padres de este procedimiento por la gran economía de tiempo y de dinero.
Examinanse en junio y septiembre.
Éxito creciente todos los años.
Varios alumnos aprueban 14, 13, 12, 10 y 8 asignaturas sin suspensos.
Pedir reglamentos.

Carreras especiales.
GRAN COLEGIO CERVANTES
Preparación para oposiciones.
San Juan, 63 Teléfono, 3
Idiomas.
Resultado general en los exámenes

Alumnos matriculados	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos
139	34	26	73	6

NOTA: Ningún Colegio puede ofrecer los datos elocuentísimos de que varios alumnos aprueben en una sola convocatoria 14, 13, 12, 10, 9 y 8 asignaturas con un número considerable de sobresalientes, notables, etc., sin suspensos, como puede verse en el cuadro de Honor publicado en los periódicos.
De un año a otro notabilísimo aumento de alumnos y de notas.

CARRERA MERCANTIL
Títulos oficiales de Perito mercantil, Profesor mercantil e Intendente.
Carrera preferida al Bachillerato en otras poblaciones.
Imposible hacerla libremente en Burgos antes, hoy puede hacerse en este colegio.
Se examinan en Madrid en la Escuela Central de Comercio, durante los meses de junio y septiembre.
El coste de la carrera es próximamente igual al Bachillerato.
De gran porvenir después de la guerra.

El que quiera vestir bien de fiyo se lleva chasco si no visita la gran
Sastrería de Velasco
PLAZA MAYOR, 45, 1.º
(Se dan lecciones de corte.)

MONJE Y LUIS
Fábrica de aserrar maderas. Contratistas de obras públicas y particulares.
Pavimentos de cemento armado, de resistencia, como el colocado en Cal muerta y viva; fregaderos de granito, piedra artificial, tableros el Arco de Santa María; aceras y pavimentación, sistema patentado, gradas, escaleras a la Catalana. Obras de cemento armado, DEPOSITOS, AZULEJOS BISELADOS, INODOROS, BALDOSAS DE CEMENTO EN VARIOS COLORES
PIDANSE CATALOGOS Teléfono, 311 SAN PABLO, 18 y 22

GRAN ALMACÉN DE VINOS
COSECHEROS DE ARANDA
AL POR MAYOR y MENOR
San Juan núm. 49 BURGOS

ATENCIÓN
No olviden Vdes. que en esta casa hay siempre buen surtido de toda clase de conservas de carnes, pescados y frutas; vinos de Rioja y Valdepeñas; cacao, azúcares, cafés y chocolates elaborados a brazo; vinos de Jerez, Málaga y Moscatel embotellados y por litros; champagne de varias marcas y silra achampañada. Especialidad en vinos viejos para enfermos (Administración de los automóviles de BURGOS A SALAS, ARANDA Y VILLADIEGO)
Plaza de Prim, 21
EL BUEN GUSTO
Teléfono 105